

SUSCRIPCIÓN

Al trimestre. 1'25 ptas.

Al año. . . . 4'50

anuncios y esquelas de defunción  
precios convencionales

Número suelto 10 centimos

# LA PALANCA



SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCIÓN

Plaza de Prim, 5

Administración: Jauenes, 20

Propietario director: Francisco de Paula Barrera

EL SEÑOR

## D. LUCAS VILLANUEVA MARIANA

Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica

Ha fallecido en Molina de Aragón, el día 19 de Marzo de 1911

A los 79 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios espirituales

R. J. P.

Sus desconsolados hijos D. Mariano, D. Modesto, D.ª Josefa y doña Cruz; hijos políticos D.ª Angela Gomez, D.ª Victoria López, D. Daniel de Cagigao, D. Antonio Sanz y D.ª María Martínez, nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia:

Al participar a U. tan sensible pérdida, le suplican le tenga presente en sus oraciones, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Los Emisos, Nuncio de su Santidad y Cardenal Arzobispo de Toledo; Excmos. é Ilustrísimos Arzobispos de Burgos, Zaragoza y Sevilla, y los Ilmos. Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Barbatro, Huesca, Sigüenza y Ciudad Real, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## De la semana

Pasaron los sensacionales discursos de Urzúa que leontaron la natural polvareda. Claro es, que el proyecto ha sido aprobado, y que se han desmentido todas las afirmaciones del ex-ministro, pero indudablemente, algo queda flotando en el aire. No en vano la personalidad del señor Urzúa goza de generales prestigios por su independencia política y por su reconocida competencia en asuntos económicos. Este asunto ha intrigado a la opinión por lo que en si pudiera llevar de escandaloso, y ya pasada la expectación, a todos tiene sin cuidado el aprobado proyecto del señor Cobian y ahora resulta ya más interesante un pase de muleta de ese señorito torero Rafael Gomez que es el héroe del día.

Para las fiestas del cincuenta aniversario de la Unidad Italiana, nuestro joven Rey ha tenido un acto simpático: el de nombrar Coronel honorario del Regimiento de Saboya al de Italia Victor Manuel. Como era de esperar, cuatro momias fosiles han protestado de ese acto, deduciendo que representa un ataque indirecto al Papado. ¡Parece mentira que después de cincuenta años, todavía se discutían ciertas cosas!

## El correo de Pastrana

La empresa de coches de los señores Suesosores de Contera y Sierra, ha suspendido el servicio diario de coches entre Guadalajara y Pastrana.

Esta es una noticia que habrán leído ya nuestros suscriptores en varios colegas locales.

Lo que no sabe el público todavía es la trascendencia de la resolución tomada por la citada empresa.

Desde que en Eneré se adjudicó el servicio del correo a determinadas personas que ni sabemos quienes son ni nos importa saberlo, venía haciéndose un doble servicio que favorecía al público. Además de los coches que siempre hicieron de día el recorrido entre Guadalajara y Pastrana, podía viajar en el coche correo, saliendo de esta capital a las diez y media de la noche, para llegar a Pastrana a las seis de la mañana siguiente, ó saliendo de Pastrana a las nueve de la noche para llegar a Guadalajara a las cinco de la mañana.

Indudablemente para el que tuviera precisión de improvisar un viaje a Pastrana ó desde este punto a Guadalajara, era una gran ventaja saber que contaba con dos servicios distintos: el de día y el de noche. Podía elegir entre salir a las diez de la mañana ó a las nueve de la noche.

Y como además se anunció, y así venía haciéndose, que los coches correos llevarían caloríferos, el vecindario de Pastrana vivió

con júbilo la nueva organización de servicios.

Pero de repente y cuando menos se esperaba, parece ser que los contratistas del Correo, rompieron el convenio establecido con la empresa de coches de Muñoz, de Guadalajara y concertaron no sabemos con quien un nuevo sistema que no tenemos inconveniente en tachar de inhumano.

Si. Protestamos aunque con ello alguien resulte mortificado. Este periódico que no vive de complacencias, y cifra su mayor mérito en poder llamarse eco imparcial de la opinión no puede dejar de atender las súplicas de numerosos vecinos de Pastrana que aprovechando el viaje de nuestro Director le expusieron las muchas quejas cuya justicia ha podido comprobar dos noches seguidas el Director de LA PALANCA en sus viajes de ida a Pastrana y regreso.

El suprimir los coches de día equivale a imposibilitar a personas de edad ó delicadas de salud ó que hayan de viajar con niños a moverse de Pastrana.

Aquel que por circunstancias especiales, tenga precisión, de hacer un viaje urgente, puede exponerse a los rigores de una noche de invierno y meterse en uno de esos arcaicos coches llenos de rendijas y agujeros por los que entró el hielo y la lluvia, por donde se cuele el furioso cierzo durante las ocho horas y media que dura el viaje. Es decir durante una noche entera que ha de caminar por la carretera interminable de Pastrana.

Pero el que no tenga precisión por qué ha de verse obligado a pasar una noche de la que si escapa salvo puede considerarla milagrosa?

Pues una el lector a lo expuesto que los caloríferos desde hace algún tiempo, desde que se suprimieron los coches de día, solo existen en la imaginación de los arrendatarios del servicio y ¡Señores, hay que ser de bronce ó peña para resistir el frío que se apodera de las extremidades, en esas incontables horas de angustia!

¿No puede corregirse esto? No solo lo agradecería el público, sino que lo ganaría la empresa por que así se acabarían los viajes de recreo! No piense la empresa en que se le ocurra a nadie durante el invierno, hacer un viaje para ver a la familia ó comprar golosinas, ó pasar una temporada en Madrid. Ni mucho menos. El que se decida a emprender el viaje, desde ahora, ya puede asegurarse que lo hace obligado por ocupaciones perentorias.

Creemos que la justísima demanda del pueblo de Pastrana será atendida por quien corresponda y que volverán a circular, por lo menos dos veces a la semana como quieren los reclamantes, los coches de día.

Como también debe agradecernos que hayamos tomado nota de otras cosas que es necesario sean igualmente corregidas.

La forma en que el coche correo deja la correspondencia a los peatones es la más

adecuada para que la correspondencia no llegue nunca a poder del destinatario.

Sin una buena clasificación antes de salir, siu que en el empalme, se habilite una habitación del Parador que allí existe para que los peatones esperen y con luz y tranquilidad recojan los pliegos, es imposible que marche bien el negocio.

Dá grima ver en pleno siglo veinte, a dos hombres que esperan a pie firme, en mitad de una carretera que llegue el coche. Dá miedo pensar lo que puede ocurrir en una noche oscura, de frío, lluvia y viento al al entregar el mayoral del coche las cartas, certificados, pliegos de valores declarados, correspondencia oficial, etc., a aquellos individuos ateridos de frío que han de luchar con la falta de luz, con las ráfagas del viento...

Hay, para terminar mucho de inhumano en cuanto relatamos y sucede. Hay poco de seriedad en la comisión de nn servicio tan importante como lo es el del Correo.

Por una y otra razón es preciso, es urgente que se resuelva lo que en Pastrana, llaman ya conflicto grave.

Conflicto que puede dar sus resultados, si no se procura resolverlo pronto.

## Galería de retratos

### LOS DE MI PEÑA

Ceño adusto y agresivo; complexión atlética; aspecto de fiera y aún cierta leyenda de ella, pero nada más que la leyenda; debajo de la piel de león pronto se encuentra el manso cordero, con un corazón completamente infantil.

Este buen amigo, a quien cuanto más se le conoce, más se le quiere, es una viviente paradoja. El dios de sus aptitudes debiera serlo Vulcano y sin embargo su profesión está regida por Themis; su constitución es fuerte y jamás empieza su fuerza contra nadie; tiene fama y de ello presume, hasta cierto punto, de discutiendo é inconveniente y sin embargo pronto se llega a su corazón y por donde queramos se le encamina. Vive solo y solterón, cuando seguramente sería un ejemplar padre de familia, una paradoja más, y él, que hubiera sido tal vez una gloria de la ingeniería para no dejar de ser paralogico en todo, emplea sus actividades en un destino fiscalizador de impuestos.

La faceta más brillante de este amigo mío es la de su personalidad como mecánico. Allí en una covacha de su casa, con aires de Aquelarre, tiene el amor de sus amores y allí pasa las mejores horas de su vida entre hierros, tornillos, limas, sopletes y un montón de ruedas, ejes y trozos de formas de toda clase de vehículos. A la más perfecta máquina de la ingeniería moderna que caiga en sus manos él sabrá imponerle el sello de su personalidad con alguna nueva complicación, modificación ó simplificación que llevará acabo allá, en su covacha, entre nidos infernales y aullidos de su fiel kis.

«Hacerlo andar todo» he aquí la idea que parece obsesionar su clara inteligencia, y si por él fuera, creo que hasta la fuente en que se sirve los garbanzos caminaría de la cocina al comedor, movida por un motor de gasolina. Sus aptitudes en esta materia llegan hasta lo infinito; no hay problema de mecánica práctica que resista a su testarudez y a su paciencia. Darle unas ruedas y un recipiente donde poner gasolina y él armará un cacharro que hará mucho ruido pero capaz hasta de andar.

Su fantasía mecánica no tiene límites, y de un automóvil viejo confeccionará un encendedor automático, lo mismo que de un cuatriciclo y unas puertas hará un aeroplano. Y ahora decirme ¿no es maravilloso este simpático amigo?

Yo le admiro sinceramente y la prueba de mi admiración quedó demostrada en una infernal tarde de Agosto en que allá en su aquelarre, entre ruidos estridentes y aromas no muy agradables, puse mis manos ineptas en un trabajo de marquería de un pequeño automóvil que no he podido averiguar lo que era cuando llegó a sus manos y que no me extrañaría llegarle verle convertido en un gabán de entretiempo.

Y perdone mi querido amigo que olvidando sus muchas y buenisimas aptitudes para infinidad de cosas de más alta trascendencia espiritual, trate aquí con más extensión las de macánico ¡es tan original este aspecto de su personalidad y me causa tanta admiración!

F. de Vía.

## Literatura

### Poesía Portuguesa

#### La Nereida de Harlem

Un judío de Harlem, Moisés, viejo rabino, cuya riqueza astral a los reyes cautiva, entre otros mil prodigios, en un salón divino de su palacio, tiene una Nereida viva,

Muda y pálida cual rosas que va muriendo de un sombrío hospital en la cerca musgosa, la Nereida, los días pasa soñando, oyendo lo que le cuenta un viejo caracol color rosa,

Mecida por la música que el caracol le miente, en espíritu torna a las ondas natales. Ve tritones, de algas coronada la frente, persiguiendo las ninfas, ornadas de corales.

Entra en grutas cerúleas: su ensueño persiguiendo: en las aguas contempla su desnudez divina, y albos hilos de perlas a las trenzas cindiendo corre, llamando al bello tritón que le fascina.

Al són del caracol se adormece al luar. Oye de los alcionos los lánguidos adagios, y va con sus hermanas hasta el fondo del mar a buscar, entre plantas, tesoros de naufragios.

Escuchando a su viejo caracol color rosa, por la voz de los mares lejanos arrullada, la Nereida en su rico camarín, silenciosa, de cuanto en torno ocurre, ni escucha ni ve nada.

En vano el buen judío la lleva a su florido jardín: vivero fúlgido de raras pedrerías, Ella, pegado el viejo caracol al oído, ni aspira su perfume, ni mira a las peonías.

Claman en las mañanas de fiesta, entre la bruma, las campanas de Harlem en ritmo endomingado, mas la linda Nereida, blanca como la espuma, tan sólo escucha el eco del caracol amado.

Vienen de lejos reyes en larga comitiva humillando en fulgores el más áureo poniente; llegan los nobles héroes; más la Nereida esquiva ni escucha ni ve nada, oyendo el mar ausente.

Le hablo, en vano, de amores el hijo del judío y por fin una tarde se ahorcó desesperado. Llora el viejo Moisés en su dolor sombrío, y ella sigue escuchando su caracol amado.

Moisés en un arranque de cólera violenta, furioso la apuñala; mas ella, silenciosa, ajena a cuanto pasa, muere sin darse cuenta, escuchando a su viejo caracol color rosa.

Eugenio de Castro

## Una conspiración entre bastidores

Primero La Crónica y después La Región, han insertado dos sueltitos, que por su calidad y por su espíritu hacen obra de destrucción, a más de constituir una ofensa a la dignidad de los socios del Ateneo Instructivo del Obrero.

La gaceta de La Crónica era suave y untosa, pero inexacta; la que publica La Región además de falsa, es biliosa y rancia. Aquella y ésta se dan la mano en el fondo de la noticia, afirmando que, ciertos elementos del Ateneo Instructivo del Obrero han cohibido a la empresa del Teatro principal, pues con sus propósitos y manifestaciones pensaban amargar su carrera artística a la aplaudida tiple Carmen Albertos.

¿Sabéis el motivo? La Región, lo lanza sin desmayos; la imposibilidad de «la citada tiple de tomar parte en la función benéfica celebrada el pasado lunes». Se trata, según el texto deglutido de una conspiración entre bastidores, en la que han temblado hasta las bambalinas.

Y lo más asombroso es que un gacetero asegura con biliosa exaltación y misérrima mala fe, que los elementos conspiradores, son los que figuraban como organizadores del jaleado beneficio. ¡Oh poder de adivinación; sabio oomisicente, caudillo ardiente y esforzado de la «recta manera de proceder», mágico reporter, modelo de virtudes, de abnegación y de sabiduría!

Desengáñense ustedes; la mejor rectificación es echarlo a broma, pues si no fuera así parecería la «terrible conspiración» anunciada a bombo y platillo, un suelto de contaduría ó amores contrariados, y por Dios, que no lo creemos.

Y ahora les voy a poner en autos de la combina porque D. Fernando Sacristán, el simpático Vico y el que suscribe, acompañamos la Comisión organizadora del beneficio, creo que ninguno de los tres tenemos cara de conspiradores; yo de mí se decir, que no he conspirado más que contra el vil cocido y en Cuaremas contra las revolucionarias espinacas.

Carmencita Albertos que se ofreció espontáneamente a tomar parte en el beneficio, se negó en redondo a posteriori, por boca de su respetable mamá, que el jueves de la penúltima semana nos dijo al amigo Sacristán y al autor de estas líneas, poco más ó menos.

«Carmen no toma parte en el beneficio porque ni quiere gastar una miserable peseta, ni tolera que la Sociedad derroche un misérrimo céntimo; por lo demás tendría sumo gusto en cumplir su palabra».

¿Qué tal? Ríanse ustedes de lo imposible, porque «La prensa es libre y el escritor esclavo, átenme esa mosca por el rabo».

Las «personas de criterio», cerebro inescrutabile, comprenden lógicamente que los socios del Ateneo Obrero no son tiranuelos ni amparadores del trastorno, y ni la ligereza imprudentada de un noticiero, ni la exaltación peligrosa del triunfo, les inducen á la conspiración codurniu, que se fraguó en las débiles imaginaciones de algunos soñadores.

Duerman en paz los defensores de su Dios y de su dama, que el Ateneo Obrero, no conspira más que por prosperar honradamente, que el ánimo de todos sus socios es el desarrollo y florecimiento de la Sociedad, para que con su trabajo el apojeo sura triunfante con los maduros frutos de su grandeza.

«La paz reina en Varsovia». La bellísima Carmelina, mi dulce amiga, no ha de menester quien la defienda, porque nadie la ataca; ante su cuerpo de diosa y la esquisitez de su Arte, no hay conquistador que se le pueda comparar; como Osiris es reina de la elocuencia, de la música y de la poesía. A su influjo la conspiración del odio es una utopía; no hay más conspiración que la del Amor.

Emilio Jiménez

De sociedad

Ha sido muy sentida por los numerosos amigos de los Sres. de Martínez Sureda, la terrible pérdida que han experimentado, viéndose volar al Cielo el jueves último, á su preciosa hija Carmen de 2 años y 8 meses de edad.

Nosotros hemos sufrido profundo pesar al tener conocimiento de la trisne nueva; y al desear á los Sres. de Martínez Sureda la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe como el infortunio les ha deparado; no lo hacemos únicamente por cumplir un deber de cortesía.

El angelito que deja en el desconsuelo á nuestro querido amigo Sr. Sureda y á su distinguida señora, tenía para nosotros especiales simpatías. Su desaparición del mundo de los vivos, trae á nuestra memoria recuerdos muy tristes y ya saben los señores de Sureda que no exajeramos si decimos que sentimos con ellos y muy de veras la sensible pérdida que acaban de sufrir.

—El Interventor de Hacienda D. Eloy Sánchez-Vizcaino, ha asistido ya á su despacho completamente restablecido de la enfermedad, que le ha aquejado desde que llegó de Málaga.

—El jueves último salió para Madrid la señora de Zulueta con sus hijas.

—Le ha sido concedida la cruz blanca sencilla del Mérito Militar al joven médico militar D. Manuel Bastos, con destino en Melilla. Felicitamos á su señor padre D. Atilano Bastos, aquí residente.

—En Madrid falleció el martes último la angelical Srta. María García, hija de nuestro buen amigo el comandante de Infantería don José García Marcén.

La traidora enfermedad que tan frecuentemente arrebató de esta vida naturalezas jóvenes, ha llevado al sepulcro á la bella y

virtuosa Srta. de Bastos que en Guadalajara contaba con numerosas simpatías.

Reciban sus padres la expresión de nuestro más sentido pésame.

—El día 16, dejó de existir, en esta capital, la respetable Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Madrid, abuela de nuestro joven amigo el oficial de Topógrafos D. Manuel Torres.

Muy de veras lamentamos la desgracia.

—A las Sras. de Leyva y Alejandro, que involuntariamente omitimos en nuestro número anterior felicitamos por su santo que celebraron el domingo.

—El comandante retirado D. Jacinto Vales, ha fallecido el pasado miércoles.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro testimonio de pesar.

—El sábado último celebró su santo nuestro querido amigo y colaborador el culto catédrico y vicedirector de este Instituto don Gabriel Vergara.

Felicidades mil.

—Días pasados llegó de Lérida el capitán de la Guardia civil D. Ricardo García Rodríguez, hijo del segundo jefe de Topógrafos D. José García y hermano de nuestro querido amigo el teniente de Ingenieros D. Julio.

—Para Granada saldrá en breve para pasar una temporada con su madre política la Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Benedicto, viuda de Molina.

—El capitán de Infantería, D. Pedro Sainz de Baranda, hijo del digno Gobernador civil de esta provincia, ha salido el miércoles pasado para Albacete en donde permanecerá los días que restan de mes.

—En la semana pasada llegaron á esta población la distinguida señora viuda de Alcántara y su hija Conchita.

—Ha sido nombrado capellán del Colegio de Huérfanos, D. José Matilla que en breve se instalará en esta población acompañado de su hermana la señora viuda de Rinar.

—Continúan mejorando de sus enfermedades las Sras. de Gujarró y Arroyo, lo que celebramos mucho.

—Don Ligorio Ruiz, vocal de la directiva de la Cámara de Comercio, se encuentra enfermo hace unos días.

Deseamos su restablecimiento.

—Ha recibido las aguas bautismales, en Madrid, la niña de los Sres. de Rogerio Sánchez, cuyo feliz natalicio, anunciamos.

Se le han impuesto los nombres de Amelia Angela.

Que viva muchos años, deseamos á sus padres nuestros buenos amigos.

—Ha tenido necesidad de guardar cama el profesor de la Academia de Ingenieros señor Luna, enfermo desde hace unos días.

—El sábado llegaron de Madrid la señora é hijo del director de este periódico que hoy regresarán á la Corte.

—Don Benito Ramón Cura se indispuso el sábado pasado, alarmando á su familia y amigos que creyeron padecía una pulmonía. Afortunadamente, solo se trataba de un enfriamiento.

—Las familias de Lamparero y Ayuso (don Antonio) tienen á varios de sus hijos enfermitos.

Celebraremos se restablezcan todos.

—Por su cumpleaños que celebró el domingo pasado, enviamos nuestra cordial felicitación á la señora de Cura.

—Atacado de pulmonía encuéntrase el oficial de Topógrafos D. Félix Ariza por cuyo restablecimiento hacemos votos.

—Sor Ursula Irigoyen, Superiora de la Casa Expositos, se halla mejorada de su dolencia lo que celebramos mucho.

—En breve regresará, de Sevilla D. José Galocha por encontrarse fuera de cuidado su hermano el Dr. D. Víctor Galocha.

—En Madrid ha fallecido á avanzada edad, D. Antonio Sánchez, tío del diputado provincial electo por Brihuega y propietario de «La Unión» nuestro amigo D. Valentín Ayuso, á quien acompañamos en su sufrimiento.

—El domingo pasó unas horas en esta capital el senador del Reino D. Clemente Alvira.

—Ha llegado á esta población nuestro muy querido amigo el ex-secretario de esta Audiencia D. Miguel García.

—El domingo tuvimos el gusto de saludar á los Sres. Zuazagoitia, Bastos, Noreña, Olarte y San Román que llegaron para pasar unas horas.

—De Madrid regresaron la semana última las Stas. Luz y Fernanda Bartolomé, y la señora de Valcarcel acompañada de su hermana Inés.

—Desde el domingo de Piñata se encontraba en Guadalajara procedente de Melilla, el joven oficial de Infantería D. Carlos Lázaro, muy conocido aquí donde hasta hace pocos años vivió con su familia.

A fines de la semana última salió para Puebla de Valles (Cogolludo) con objeto de arreglar asuntos particulares relacionados con la hacienda que su familia posee en dicho pueblo, en el que hace algunos años falleció casi repentinamente su padre. El señor Lázaro que llegó en perfecto estado de salud, según noticias recibidas el viernes, á los pocos días de estar entre sus parientes sintióse gravemente indispueto á la conclusión de una comida.

El Dr. Blanco que salió para Puebla de Valles, diagnosticó de congestión cerebral la afección que padecía el Sr. Lázaro.

Mucho celebraremos verle en breve restablecido.

—Han salido para Barcelona, en cuya capital estarán hasta mediados de Abril, los señores de Pineda y su sobrina la Srta. Paquita Bobadilla.

—A primeros del próximo Abril marchará á París el joven ingeniero de Montes con destino en esta capital Sr. Martín Sada.

—El domingo tuvo que guardar cama, ligeramente indispueto, el Presidente de la Diputación provincial D. Juan Zabía.

—Con los Sres. de Zabía pasaron el domingo el Diputado provincial electo por Guadalajara D. Mariano Pérez Pardo, su distinguida esposa é hija.

—El Redo P. Fray Gabriel Casanova, celebró su santo el sábado último, viendo con tal motivo muy visitada la casa conventual en que tiene su residencia.

El notable orador sentó á su mesa á varias distinguidas personalidades de Guadalajara que se honran con su trato.

Aunque retrasados, felicitamos muy cordialmente al erudito y elocuente orador sagrao.

—Puede que en breve se haga pública la noticia de un Concierto que se prepara por distinguidas alumnas de una joven profesora de Piano de esta población.

—Parece ser que formarán parte del programa, obras de indiscutible mérito y difícil ejecución.

De Raf. Chopin, Grieg y otros autores de análoga nota serán las obras musicales que se interpretarán por las concertistas.

—Ayer lunes, obsequio en las oficinas de la Delegación de Hacienda, á todos los empleados, su jefe el Sr. Perea que celebró el día anterior su fiesta onomástica. Es proverbial la bondad que caracteriza al Sr. Delegado y de ella dió nuevas pruebas, ayer.

Con dulces, licores y tabacos agasajó á sus subordinados el Sr. Perea que recibió de aquellos como testimonio del afecto que le profesan un delicado recuerdo consistente en artístico y valioso centro de plata repujada, mate, con bandeja de cristal de roca, adornado con exóticas plantas.

—Ha salido ayer á reanudar su visita, completamente restablecido de la indisposición que le ha retenido en cama unos días, el Doctor La Rica, Eñurrabuena.

—A los Sres. de Bayton damos nuestro pésame por la muerte de su nietecito, ocurrida el domingo último.

—El sábado próximo celebra su santo la Srta. Encarnación Abeja.

También lo celebran ese día la Profesora de esta Norina, la Señora Cuscúrita, la señorita de Martín y una niña de los Sres. de M. don do.

Felicidades mil.

—Con la familia del teniente fiscal de esta Audiencia D. Luis Merino, p. S. ron el domingo, el Ingeniero de Caminos D. Antonio López Franco y su distinguida señora.

Teatro

Con la animación de siempre se celebraron el pasado domingo las secciones anunciadas de cinematógrafo. En todas tomaron parte las aplaudidas bailarinas «Las Gaditanas» que fueron muy aplaudidas.

Aunque no está aún terminada la lista de la compañía, es ya un hecho que el sábado próximo reaparecerá en las tablas del escenario de nuestro Teatro principal la triple Inés García.

Con ella viene otra triple y actores de mérito que hacen esperar una buena campaña. Se abre un abono por seis funciones que se darán los días 25, 26, 28 y 30 del corriente mes y 1 y 2 del siguiente.

Sentencia interesante

Indemnización de los daños producidos por la caza

Con fecha 21 del pasado mes de Febrero, la Sala de lo civil del Tribunal Supremo ha dictado una sentencia cuya doctrina es de la mayor importancia y altamente beneficiosa para todos los propietarios de fincas lindantes ó próximas á montes ó sotos donde hay caza, porque en España existen muchas tierras cuyas siembras y plantaciones son todos los años comidas y destrozadas en todo ó en parte por la caza de otras heredades, especialmente por los conejos de éstas, hasta el punto de que los dueños de aquéllas las han tenido que dejar yermas para no hacer gastos inútiles de labores y siembras.

Antes de la publicación del vigente Código civil no había en la legislación española, como no lo hay todavía en ninguna de las legislaciones extranjeras, precepto alguno que clara y terminante estableciera la responsabilidad de los dueños de la caza por los destrozos que ésta hace en los predios colindantes; pero el vigente Código remedió esta omisión previniendo que esos daños constituyan uno de los casos de responsabilidad civil, nacida de culpa ó negligencia y redactando el art. 1.906 del siguiente modo:

«El propietario de una heredad de caza responderá del daño causado por ésta en las fincas vecinas, cuando no haya hecho lo necesario para impedir su multiplicación ó cuando haya dificultado la acción de los dueños de dichas fincas para perseguirla.»

Si bien antes y después del Código las reclamaciones contra los dueños de los montes fueron innumerables, pocas llegaron á llevarse á los Juzgados, principalmente por el miedo de los perjudicados, casi siempre personas de escasos recursos, á luchar con los poderosos dueños de las fincas de caza; y esas pocas demandas, primero por falta de disposición legal expresa y luego por entenderse que el copiado artículo estaba derogando en parte y limitado por el 9.º de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 sólo á los terrenos declarados vedados con los requisitos del reglamento de 3 de Julio de 1903, corrieron diversa suerte en los Tribunales que condenaron unas veces y absolviéron á los dueños de las heredades de caza, sin que hasta hoy hubiera tenido ocasión el Supremo de hacer público su criterio y de fijar jurisprudencia sobre esta cuestión jurídica.

Ahora, por fin, hubo un labrador que, puesto en la alternativa de sostener un pleito largo y costoso ó de abandonar su finca, porque lo que en ella sembraba se lo comían los conejos de un monte lindante con aquélla, monte cuya caza se reservaba su dueño, ya para él, ya para arrendarla, y en uno y en otro caso prohibiendo al colindante perjudicado y á los demás entrar á cazar en aquella finca para exterminar á los roedores que en las suyas les causaban daños, optó por lo primero y encomendó su dirección y defensa al Letrado D. Mariano Villanueva, que en Brihuega, cabeza de partido judicial en que se hallan las dos mencionadas fincas, estudió á conciencia y planteó perfectamente el asunto, demandando al dueño de la caza á fin de que indemnizara al de la labor el importe de los daños causados en ésta, y habiendo sucitado competencia el demandado, fué resuelta á favor de los Tribunales de esta Corte, fundándose en tener aquél aquí su domicilio; por lo que, una vez traídos los autos á Madrid, se encargó de la defensa del demandante el letrado D. Adrián Igualada.

Ambos lograron que, tanto el Juzgado de primera instancia como la Audiencia territorial estableciendo con toda claridad la doctrina que luego ha sancionado el Supremo, estimaran la demanda y condenaran al demandado á que abonase al actor la indemnización que éste pedía, la cual asciende á cantidad de importancia, porque los daños sufridos fueron enormes; y llevado el pleito por el deudor al más alto Tribunal, quedó allí planteada la cuestión principal; prescindiendo de otras relativas á la apreciación de la prueba; y que, por tanto, no son de interés general, en los siguientes términos:

La finca del demandado sólo produce caza y lena; venía desde hacía muchos años considerada como vedado de caza y tenía tabillas con esta inscripción, aun cuando después de publicada la ley de 1902 no se había hecho la declaración de vedado con los requisitos del art. 9.º de esa ley y 9.º al 13.º de su reglamento; tenía una cerca ó pared en la linde con las fincas de vecinos de otros pueblos, y esas tabillas y numerosos mojones visibles en la linde con la finca del demandante, la caza de aquélla estaba arrendada desde hacía tiempo á varias personas y sociedades, las cuales prohibían á todo el mundo que cazara allí y al que cazaba lo denunciaban, y los arrendatarios no descastaron la caza, sino que, además de dicha prohibición,

ponían todos los años cepos y cebos envenenados para exterminar los lobos, gatos y demás animales, que pudieran perjudicar al crecimiento de la caza.

En tales condiciones, habiéndose probado plenamente esos hechos y que sólo los conejos de ese monte eran los que se comían las siembras de la finca inmediata, ¿tenía o no el dueño de aquél que pagar al de ésta el importe de los daños sufridos?

El demandante y sus Leñados sostuvieron, como desde el principio, la afirmativa, aparte de todas las razones de estricto derecho, por la importantísima de eterna justicia de que nadie puede beneficiarse a costa ajena, y porque no puede haber razón alguna que obligue a un propietario a permitir que impunemente lo que él siembra se lo coman los conejos de otro, y que autorice a este otro, para aprovechar exclusivamente él la caza que a costa del primero se ha mantenido y criado; el demandado y sus Abogados se aferraron a la negativa por el único motivo de que no estando su finca declarada vedado con todos los requisitos reglamentarios, y de que, como sólo al tratar de vedados los art. 9.º de la ley y 18 del reglamento, hablan de la obligación de indemnizar, no venía obligado a hacerlo, aunque el sólo explotase la caza y se lucrara con su valor y aun cuando ésta destruyera las siembras del actor, y así planteada la cuestión la resuelve el Supremo a favor del demandante perjudicado, estableciendo la siguiente doctrina en que brilla el más recto criterio y la más estricta justicia:

1.º Considerando que la Sala sentenciadora, al apreciar que la finca monte «La Matilla» de la propiedad de los recurrentes, debe ser tenida como heredad de caza, no infringe el art. 9.º de la ley especial de éste nombre de 16 de Mayo de 1902, explicado por el 10.º del reglamento de 3 de Julio del año siguiente, porque el Tribunal «a quo» para sentar tal conclusión, no viene obligado a someter su criterio a la circunstancia de que el propietario de la finca en cuestión haya previamente solicitado y obtenido aquella declaración administrativamente en la forma prevenida en las citadas disposiciones, y colocado los carteles que digan: vedado de caza, si, por otra parte, de las demás pruebas practicadas en el juicio aparece demostrado, como afirma la sentencia recurrida, que realmente la caza constituye la principal explotación del inmueble, toda vez que la declaración de vedado y su publicidad vienen establecidas para impedir el ejercicio del derecho a cazar en los predios rústicos de propiedad particular a otras personas que no sean sus dueños o aquellas a quienes los mismos autoricen por escrito, mientras que la estimación hecha por el Tribunal «a quo» tiene por exclusivo objeto determinar la responsabilidad del dueño de las heredades de caza por los daños causados en las fincas vecinas, caso previsto en el art. 1.º 906 del Código civil, que ha sido debidamente aplicado, por no venir subordinado, como equivocadamente entiende el recurrente, al precepto del párr. 4.º del art. 9.º ya citado, sino, antes por el contrario, éste se refiere y remite a aquél al establecer la responsabilidad por daños de la caza.

3.º Considerando, además, que... es evidente que el fallo recurrido no infringe las leyes ni comete los errores que se mencionan en el segundo y tercer motivo del recurso (estas leyes eran, entre otras, los art. 1.º 906 del Código civil, 9.º 18 y 27 de la ley de Caza y 7.º 18, 25 y 32 de su reglamento), que principalmente se fundan (esos errores) en el equivocado concepto, ya combatido, de que es necesaria la previa declaración gubernativa de vedado de caza, ó, en otro caso, que las fincas en que se cría se encuentren materialmente cercadas para que pueda exigirse a sus dueños la responsabilidad por daños, porque no distinguiendo de casos el art. 1.º 906 del Código civil, no puede admitirse el criterio de los recurrentes de que sólo en los indicados dificulte el propietario de la finca de caza la acción para perseguirlos, de los dueños de los colindantes, y que únicamente entonces debe responder de los daños que cause.

Después de esta sentencia no puede ya caber duda de que la ley de Caza no ha derogado ni modificado en lo más mínimo el art. 1.º 906 del Código civil, que, por lo tanto, está ó no la heredad declarada legalmente, vedado, y está ó no cerrada, cercada, acotada ó amojonada, basta con que sea de caza; es decir, con que la caza se produzca en ella, para que si el propietario no impide la multiplicación de los conejos ó si se dificulta la acción de los dueños, de las otras fincas para perseguirlos dentro de aquella (pues claro que en saliendo a las otras fincas no puede impedir que en éstas los dueños de ellas u otras personas los mate), tenga que indemnizar los daños que esa caza ocasione a los predios colindantes, sin que pueda evadirse de esa responsabilidad, sino impidiendo el daño por medio de paredes ó alambradas que hagan imposible que la caza salga de sus fincas ó renunciando a su aprovechamiento exclusivo y

permitiendo ó autorizando de modo expreso a los perjudicados para que entren en su heredad y allí por todos los medios licitos persigan los conejos hasta exterminarlos, que es la única manera de que no causen daños a las cosechas de otras personas si no se evita que salgan de la finca en que se crían.

### Academia de Ingenieros

Pasado mañana 23, hará un año que pereció ahogado en el Tajo, el alumno de esta Academia D. Ricardo Larrea. Las circunstancias que rodearon el suceso y las simpatías con que contaba el joven y simpático alumno hizo que fuese sentidísima la desgracia.

Al recordar la triste fecha, reiteramos nuestro pésame a la familia del finado y a la Academia de Ingenieros que demostró por aquellos días la unión que existe entre jefes y alumnos y ha sabido después conmemorar el desgraciado accidente en forma muy sentida.

En el vestíbulo de la Academia ha estado expuesta estos días una hermosa plancha de plata colocada sobre macizo tablón de caoba que hoy se envía a la Academia de Toledo.

Es un primoroso trabajo de arte que los talleres de Marabini de Madrid, han ejecutado por encargo y a costa del Coronel, Jefe, Oficiales y alumnos de esta Academia.

En la parte superior de la plancha se ve a un lado el castillo y la cornetilla, sobre dos ramos entrelazados, una de laurel y otra de roble, emblemas del cuerpo de Ingenieros y del de Infantería y al otro dos matronas hermanas que al pie de unos saucos depositan coronas sobre las tumbas que se supone de Larrea y Almansa, el alumno de Infantería, que en práctica se despenó, pocos días después de la muerte de Larrea.

En la parte inferior, figuran dos reproducciones de los edificios que en Toledo y Guadalajara ocupan las respectivas Academias.

Y en el Centro de la plancha se lee la siguiente dedicatoria:

Al Director Coronel Villalba, Jefe, Oficiales y alumnos de la Academia de Infantería, La Academia de Ingenieros agradecida a los actos de fraternidad y compañerismo con motivo de la muerte del segundo teniente alumno Larrea.

Sobre el tablón de caoba hay en letras de plata otra inscripción: 23 de Marzo de 1910.

La fecha del desgraciado accidente que costó la vida a Larrea.

Si el tiempo lo consiente, el día 24, comenzarán las maniobras que anunciarnos hace días.

El Coronel Vives, actuará de Inspector general de servicios. El ilustrado y competentísimo jefe de estudios de la Academia, Teniente coronel Sr. Jimeno figurará en las prácticas como general jefe del Ejército que se supone viene de Argón a ocupar Madrid.

En tres columnas marcharán los alumnos hasta ocupar unos Santos de la Humosa, otros Meco, y otros Camarín, y a fin de que los trabajos sean especialmente de ingeniería, como en el supuesto táctico aparecen cortadas las vías de comunicación entre Guadalajara y Alcalá de Henares, se ocuparán los alumnos en experiencias de reconstrucción de las vías férreas, telegráficas y telefónica.

El 25 por la tarde llegarán las tres columnas vencidos los obstáculos hipotéticos de que hablamos, a Alcalá de Henares, pernoctarán allí y a la mañana siguiente después de oír misa regresarán a Guadalajara.

### Tribunales

El día 13, tuvo lugar la vista, ante el Tribunal del Jurado de la causa seguida contra Esperanza de Lis, vecina de Guadalajara acusada de infanticidio. Después de practicada la prueba, el Fiscal retiró la acusación, defendida a la procesada el Letrado D. Pedro López Palacios.

Al siguiente día y a puerta cerrada se vió otro juicio también por jurados, en el que se acusó por el Fiscal al procesado Romualdo Moreno, vecino de esta capital, de haber cometido abusos deshonestos con una hija suya de 15 años y violado a otra hija de 21, queidió a luz un hijo, pocos días después de denunciar al Juzgado el atropello de que la había hecho objeto su padre.

Recordarán nuestros lectores la sensación que produjo allá por el mes de Septiembre último este suceso del que resulta un hombre padre y abuelo a la vez de una desgraciada criaturita que en la inclusa se recogió por aquellos días.

A pesar de los esfuerzos del Letrado defensor D. Francisco de P. Barrera, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad y fue condenado el Romualdo a la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal como autor de un delito de violación en el que concurría la agravante del parentesco.

El 17 se sentó en el banquillo Julián Ortego, a quien se han seguido ya varias causas por delito de falsificación en documento privado de lo que le acusaban el Ministerio Fiscal y el Letrado Sr. Quijada, ejercitando la acción privada.

De la defensa estuvo encargado el joven concejal y elocuente abogado de Madrid don Luis Gallo del Valle.

La sentencia fué condenatoria y se im-

puso al Ortego la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de presidio correccional.

El sábado se vieron dos juicios: uno por el delito de hurto de una yegua. Defendió a los procesados el Sr. Barrera. El otro por lesiones múltiples contra Toribio Colado y Hermenegildo García, a quienes defendieron los Sres. López Palacios y Barrera.

Ambos están pendientes de sentencia.

### CÍRCULO CATÓLICO

El domingo último tuvo lugar la conferencia de D. Luis Castel sobre el tema «El siglo XX y los Círculos Católicos» que fué dada con agrado y aplaudida con entusiasmo.

El conferenciante que tiene gran fluidez de palabra y conocimientos profundos los demostró sobradamente en la amena conferencia, disertando sobre lo que deben ser los Círculos Católicos y haciendo atinadísimas observaciones sobre ello.

Indiscutiblemente, estas conferencias organizadas por el Círculo Católico, tienen cada día más adeptos.

Es de aplaudir también la galantería de invitar a los socios del «Casino» y a cuantas familias deseen asistir.

El próximo domingo a las seis de la tarde actuará de conferenciante D. Francisco de Viu sobre el tema «La mujer en la vida moderna».

### Gacetillas

Estación telefónica.—Se ha abierto al servicio público una estación telefónica interurbana en Denia con la que podrá comunicarse desde Guadalajara por 475 pesetas durante 3 minutos.

Pérdida.—En el Comercio de D. Juan Sánchez, se encuentra depositada una certificación de inscripción de nacimiento que el interesado puede recoger cuando guste.

Una conspiración entre bastidores.—Con este título publicamos en otro lugar de esta edición, el artículo que nos remite D. Emilio Jiménez. Para demostrar nuestra imparcialidad y por lo mismo que LA PALANCA fué el único periódico que no recibió invitación del Ateneo Obrero, para la función del beneficio célebre, y en cambio se dispuso de la butaca que LA PALANCA había pagado en taquilla, para observar a la redacción de otro colega, precisamente por que el Presidente de dicho centro se sirvió enviar a Flores y Abejas el fotograbado de la tip'e Inés García, que esta había entregado para LA PALANCA aegemos hoy gustosos el trabajo del Sr. Jiménez, dando una nueva prueba de que en este periódico está la puerta abierta a todos y no se procede nunca apasionadamente, olvidando las desatenciones que por defectos de organización suframos y a las que no damos otro alcance que el de errores involuntarios.

En Sigüenza.—Para la plaza de bajo de coro, vacante en la Catedral de Santiago ha sido nombrado, previos brillantes ejercicios de oposición el que desempeñaba igual cargo en esta D. Juan Álvarez.

—Las oficinas de Teógrafos han sido trasladadas a la calle del Seminario núm. 8.

—Continúa la colocación de cristalerías de color en los ventanales de la nave absidal de la catedral.

En Alcalá de Henares.—El viernes estuvo en esta ciudad el matador de toros «Machaco». Su viaje está relacionado con la becerrada benéfica que se está organizando.

—Ha marchado a Albacete el Juez municipal D. Fernando Cútil.

En su ausencia, queda encargado del despacho del Juzgado D. Mariano Gallo-Alcantara.

—Terminados los seis meses de prácticas reglamentarios que como alumno de la Escuela Superior de Guerra, ha realizado en el Regimiento de Lanceros de la Reina, el Capitán de Ingenieros D. Rafael Fernández, ha sido destinado a continuarias al 2.º montado de Artillería de Guarnición en Madrid.

En Horche.—Confortado con los auxios de la religión católica, y tras larga y penosa dolencia soportada con la mayor resignación cristiana, el día 12 del presente mes, falleció en esta localidad el respetable señor D. Juan Antonio Muela y Garrido hermano del farmacéutico de ésta, D. Antonio Muela, y hermano político del de igual profesión de Torija, D. Manuel Aideanueva.

Por sus bondades y trato afabilísimo, era el finado, persona muy querida en este pueblo como así en el inmediato de Yebes, donde el ditunto tenía sus haciendas y labor; siendo su entierro celebrado el día 13 una gran demostración de duelo general por la pérdida de tan buen amigo y vecino.

Reciban su viuda la virtuosa señora, doña Julia Sánchez sus hijos Román, Elena y María, sus hermanos D. Antonino doña Ladislava, hermanos políticos y sobrinos nuestro más sentido y sincero pésame por esta inmensa desgracia, y sírvales a todos de lenitivo en su justo dolor, saber que somos muchos los que hoy lloramos con ellos, esta irreparable pérdida.

—Se han posicionado de sus nuevos destinos el Coadjutor de esta Párrquia D. José Mora Velasco y el Capellán de su filial, Yebes, D. Aurelio Fernández; sean bien venidos.

En el Casino.—El miércoles se celebró como habíamos anunciado, Junta general en el Casino. Dado cuenta por la directiva, de la dimisión que todos sus miembros presentaban y de los motivos que habían tenido para adoptar tal resolución se discutió durante hora y media por muchos socios la cuestión que se planteaba.

Se hizo patente la disconformidad de criterio que había entre los vocales de la Junta directiva y cuando después de mil proposiciones se iba a proceder a la votación de si la Sociedad ratificaba

ó no su confianza a los que eligiera un día para gobernar el Casino, acartada preguntas y consideraciones que hicieron los Sres. Casado (don Emilio) García Rodríguez, Alejandro y Solano (D. Luis) dieron por resultado que el presidente Sr. García Plaza, hiciera presente que toda la junta se retiraba dando el carácter de irrevocable a sus discusiones.

—Ayer lunes se celebró nueva junta para proceder a la elección de cargos.

Nunca se ha visto tan desanimado el acto como ayer pues apenas si llegaron a votar cuarenta socios.

El Sr. Zabía, por la mañana se había dado de baja como socio del Casino y por consiguiente eran nulos los votos a su favor.

Por no reunir las condiciones que el Reglamento establece para poder formar parte de la Junta de gobierno, también resultó nula la elección de D. Marcos García y la votación obtenida por D. Félix Anduaga para los cargos de bibliotecario y vocal, respectivamente.

Quedó proclamada la siguiente Junta de gobierno: Presidente, D. Joaquín García Plaza; vicepresidente, D. Enrique Valenzuela, secretario, D. Eladio Valverde; tesorero, D. Antonio Núñez; contador, D. Félix de Hita; bibliotecario, D. Rodrigo La Iglesia; vocales, D. Eduardo Ruiz, don José Lafente, D. Francisco Juliania y D. Mariano Martín.

El Presidente Sr. García Plaza hizo la pregunta de si querían posesionarse de sus cargos algunos de los Sres. elegidos y nadie contestó; levantándose la sesión acto seguido.

Segun se decía después la mayoría de los nombrados no quiere tomar posesión del cargo para que han sido elegidos y en breve habrá otra convocatoria para verificar de nuevo elección.

Asenso.—D. Francisco Ramírez, Archivero de esta Delegación de Hacienda, ha ascendido a oficial de segunda clase del cuerpo de Archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

La Cruz del Alcalde.—El sábado fué a Madrid una Comisión compuesta del presidente de esta Diputación, Sr. Zabía, y los Sres. Madrigal, Ramírez (D. Luis) de Lucas, Llandera, Martín y Lacambra, portadora de los pliegos firmados é instancia solicitando la Gran Cruz de Isabel la Católica para el alcalde.

Por la tarde y en el momento en que el presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones, salía de su despacho de la Cámara precedido por los maceros y acompañado de los Secretarios, la Comisión de Guadalajara, tuvo ocasión de saludar al diputado a Cortes por esta capital, que enterado del motivo que allí, llevaba al señor Zabía y compañeros, exclamó: en esos pliegos falta una firma; la mía. Dejados y yo me encargo de firmar y entregar la instancia al presidente del Consejo de Ministros. Esto lo hago yo a mí.

New Club.—Siendo imposible que tenga lugar en este mes la velada anunciada por esta Sociedad, por actuar en las mismas fechas una compañía de zarzuela, y habiendo solicitado muchas familias que por lo avanzado de la cuarema se retrasara la función hasta Pascuas, tendrá lugar la ya anunciada velada a mediados del próximo mes de Abril.

Retratos buenos y baratos.—Ver los nuevos precios de la Fotografía de J. Blanco, Mayor Alta 40. Retratos de todas clases.

Abogados que viajan.—El Viernes regresó de Sacedón el distinguido Letrado Sr. Bravo Lecea.

El mismo día regresó de Pastrana, en cuyo Juzgado gestionó asuntos pendientes, nuestro Director Sr. Barrera.

El día 24 informarán en el Juzgado de Cifuentes en un interesante pleito, los Sres Zabía y Barrera, en representación de los demandantes el primero y del demandante el segundo.

Junta provincial de Instrucción Pública.—Por falta de número no pudo celebrarse sesión esta Junta el día 16, como estaba anunciado.

No ha llegado, por tanto, a ser aprobada la propuesta de maestros interinos.

Destinos.—A esta Comandancia de la Guardia Civil, han sido destinados los Capitanes D. Pedro Vaca y D. Antonio Priego.

Levatorio interino.—El Sr. Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ha dispuesto que durante la enfermedad del Secretario de dicha Junta Sr. Fierro, se encargue del despacho el oficial D. Paulino Saldana.

Asamblea Internacional.—Los alumnos de la Academia de Artillería han anunciado a sus compañeros los de esta Academia que se está preparando una reunión que ha de celebrarse en París a la que concurrirán los alumnos de todas las academias militares del mundo.

Traslado.—A Madrid ha sido destinado el Ayudante de Obfas Públicas D. Diego Santisteban.

Pérdida.—El que haya perdido una llave de puerta en el paseo de la Concordia puede reclamarlo en la Inspección del Gobierno.

Fallecimiento.—En Molina ha fallecido don Lucas Villanueva, padre de nuestro particular amigo el Diputado provincial y distinguido abogado D. Mariano a quien como al resto de la familia enviamos nuestro más sentido y sincero pésame.

El finado que era espejo de caballeros cristianos, y gran laboriosidad, llegó a crearse una brillante posición y fué respetado por todos.

Las muchas simpatías con que contaba, debido a su afable carácter y excepcionales condiciones de rectitud para todos los asuntos, llevaronle más de una vez al puesto de Alcalde de la capital del señorío, cargo que desempeñó con suma acierto. Descanse en paz.

Subasta y Concurso.—El día 17 del próximo Abril, se celebrará subasta, bajo el tipo de 750 pesetas anuales, por instalación de luz eléctrica en el pueblo de Membriera.

Para arriendo un edificio con destino a puesto de la Guardia civil en Atienza, se anuncia el concurso por la cantidad de 800 pesetas anuales.

Gran saldo de pianos.—En condiciones excepcionales vende y alquila a plazos mensuales con opción a la propiedad una partida de pianos garantizados, la Casa Rodríguez, de Madrid. (Véase el anuncio en 4.ª plana).

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones, enfermedades consuntivas, inapetencia, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, en Madrid.—Guadalajara, D. Félix G. Herreros; en Sigüenza, farmacia de D. Santos Cardenal.

## Fábrica de pianos órganos y armoniums RICARDO RODRIGUEZ

MADRID —  
Depósito: Ventura de la Vega, 3.  
Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17  
AL CONTADO Y A PLAZOS  
GARANTIZADO TODO DEFECTO DE CONSTRUCCION  
Representante en Guadalajara  
D. Balbino Blasco.—Mayor alta, 16

Queréis que no se os caiga el pelo? Usad el  
**VITAPILOSO** Se vende este  
específico en las  
perfumerías de  
doña Vicenta Pérez, Mayor alta, núm. 66 y en la de  
D. Agustín García, González Hierro, núm. 14 y se-  
dan lociones de **VOODOODO**  
en la Peluquería de D. Maximino Ruiz, Plaza Ma-  
yor núm. 13. Para más informes dirigirse al Repre-  
sentante D. José Sanz y Sanz, plaza de Jándenes  
núm. 20 principal.

## STOMALIX

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Millones de enfermedades del estó-  
mago se han curado con este remedio.

De venta en las principales farma-  
cias del mundo y en la del autor

Saiz de Carlos

Calle de Serrano, 30.—MADRID

### DE OCASION

Se vende media docena de sillas de reji-  
lla con sofá ó sin él, una jardinera con pie-  
dra marmol, velador, una mesa camilla con  
caja brasero, tres calderas de cobre, un col-  
chón de muelle para cama grande. Para  
más detalles y condiciones dirigirse á la Ad-  
ministración de este periódico.

Se vende Una máquina SMIRT se-  
minueva. Darán razón: Ba-  
rrionuevo baja, 9 y 11 bajo

## La Madrileña

PRECIO FIJO = J. FRUTOS = PRECIO FIJO

Tejidos, Camisería, Confecciones

Inmenso surtido de géneros de punto, pelerinas, blusas de punto, toquillas  
nubes, refajos, abrigoitos, refajitos con cuerpo, peles para niños, chalecos de  
bayona, trajes interiores para señora y caballero.—Ropa blanca para señora  
caballeros y niños, faldones y gorros para cristianar.—Confecciones de todas  
clases para señora, trajes para niños, pantalones y pelizas gran novedad.—  
Gran variación de mercería, perfumería, bisutería, mantelería, tohallas, panas,  
tapabocas, gorras, pañolería de todas clases, estambres, perlés y sedas para  
confeccionar. Nota: Se hace toda clase de confección á la medida.

PRECIOS BARATISIMOS.—HUMANES.—Guadalajara

### NADIE

compre trajes hechos ni á la medida  
sin visitar antes y ver precios en la  
popular sastrería

## LA TIJERA DE ORO

Trajes á medida á 3 duros.—Panta-  
lones á medida, á 5 pesetas.—Panta-  
lones de pana para caballero, á 4 pesetas.—Trajes de niño, á 8 ptas.—Esta  
casa vende y puede vender más bara-  
to que nadie, porque confecciona to-  
das las prendas en sus talleres.—Gran  
surtido en gorras.—Americanas de al-  
paca á precios muy baratos.

Mayor baja, 63 (anta Clara)

(al lado de la Ferreteria Madrileña)

GUADALAJARA

Casa Central: Sastrería Madrileña

—ALCALA—DE—HENARES—

## FERRETERIA MADRILEÑA

### ALFONSO DE L. ARRIERO

Gran surtido en artículos del ramo.  
Camas, cómodas, sillas.  
Araos y piezas de vertedera.

## CEMENTOS

Y PORTLAND

ETC. ETC.

Mayor baja, 67.—Santa Clara  
al lado de la Tijera de Oro

En el antiguo y acreditado establecimiento  
de tejidos de.

### Santiago García

se venden específicos para curar toda clase de  
enfermedades por rebeldes que sean incluso la  
tuberculosis por medio de la nueva ciencia  
eléctrica.

Cardenal Mendoza 13.—Sigüenza.

## AGUARDIENTES Y LICORES CON GUIA

Los encontraréis de excelente cali-  
dad en la acreditada fábrica de Filo-  
mena Torres, y más económicos que  
si los comprarais sin GUIA en otros  
sitios.

¡¡Probad y os convencereis!!

Comprando los exquisitos aguar-  
dientes y licores de Filomena Torres,  
aumentaréis considerablemente vues-  
tra clientela y tendréis la seguridad de  
que no os impondrán multas, puesto  
que siempre os dará **GUÍA** y os dirá  
sin costarlo nada, la forma en que ha-  
béis de hacer las anotaciones en la li-  
breta, únicos requisitos que debéis lle-  
nar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de  
tienda de comestibles, comprende la  
venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del  
ferrocarril y se sirven pedidos por los  
coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigios  
á Filomena Torres, calle de Madrid,  
27.—Guadalajara.

## LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á  
prima fija. Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de  
empresas autorizadas por R. O. del Ministerio  
de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

### GARANTIAS

Capital social: (Suscrito) 5.000.000-00

(Desembolsado) 1.500.000-00

Reservas: (Estatutaria) 1.000.000-00

(Técnicas y garantía) 1.035.479-68

Inversiones, fondos disponibles 3.590.651-70

Siniestros satisfechos. 13.041.164-21

También garantiza la Sociedad el seguro  
contra la pérdida de alquileres

### DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 62.

Subdirección provincial á cargo de D. Juan

Bayón de Dios, Guadalajara Plaza de

Jándenes, 37, principal.

Autorizada la publicación por la Inspección

de seguros en 11 de Marzo de 1910.

### CAFES DE LA

## Compañía Colonial

SON LOS PREFERIDOS

CAJAS PRECINTADAS LOS 100 GRAMOS

O 60 PTAS.

## LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Almacenes (al detall) de Tejidos

DE

### Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1

Precios fijos.—Todo marcado

La casa que vende |

—más barato en Guadalajara—

## DROGUERÍA

y perfumería de San Gil.—Plaza Mayor, 25 y

Mayor baja, 2.—Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas é in-  
dustrias, específicos, aguas minerales, algodones,  
gasas, bragueros, lavativas, biberones,  
preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo  
de goma, hules, plumero, esponjas, cepillos,  
brillo para suelos y variedad en material de  
fotografía y para pintores de historia.

Depositarlo exclusivo en Guadalajara del  
Relámpago, brillo especial para suelos; de las  
máquinas para frotar, de los plumeros america-  
nos legítimos, del alcohol marca Sol y maqui-  
nillas Fenix y de la muy higiénica agua de  
Colonia *Brisas de la Concordia*.

### PRECIOS MUY BARATOS

SAN BERNARDINO Paraguas.

SAN BERNARDINO Pielés.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Mayor alta 12 y 14 GUADALAJARA

## Chocolates de Brihuega

Fábrica fundada en 1840.—Antes de Ballestero Hermanos

HOY DE LA

## Viuda de Leopoldo Ballestero

Elaboración esmerada, clases con canela y sin ella

PRECIOS SIN COMPETENCIA, 16 por 100 descuento del

ferrocarril. Se hacen clases especiales.

FABRICA Y ALMACEN Plaza BRIHUEGA

## La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas completamente

DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Sub-director en Guadalajara D. Julian Ramirez, Plaza de D. Pedro, 1



## Bouquet Ideal

Perfumería elegante.—Mayor alta, 35

## Institución San Fernando

(Academia de estudios

generales y técnicos)

Desde el día 1.º de Febrero se darán en

este gran centro de enseñanza clases de

repaso para exámen del Grado de Bachiller.

Clases de 1.º y 2.º enseñanza.

Preparación para carreras especiales Pró-  
xima la convocatoria para plazas de Auxi-  
liares y oficiales (unas 60 plazas) del Cuer-  
po de Estadística se establecen á este fin las

enseñanzas correspondientes, dadas por los

Profesores de esta casa con la cooperación

de empleados de dicho Cuerpo.

Dirigirse al Director

D. José Galocha y Alonso

## LA YOST

Es la máquina de escribir preferida

hoy por todos los Centros y Oficinas.

La más sencilla en su manejo.

Ventas al contado y á plazos.

Condiciones inmejorables.

Y ESPOZ MINA 17.—MADRID

Venta de una casa

Se vende la casa número 43 de la Plaza de

Jándenes (Carrera). Para tratar dirigirse á don

José Sanz López, en la misma calle núm. 20,

principal.